

1.7

Maltrato de la mujer

Por Dra. Adriana Goldman

¿A qué llamamos maltrato de la mujer?

El maltrato de la mujer se define como cualquier tipo de comportamiento violento ejercido sobre una mujer por parte de un hombre que mantiene (o ha mantenido) una relación íntima con ella. En el comportamiento mencionado se incluye el maltrato físico, sexual y emocional, así como el control económico y/o el aislamiento de la víctima.

¿Cuáles son las características del maltrato de la mujer?

El maltrato de la mujer debe entenderse como una enfermedad crónica. Si bien hay casos aislados de mujeres que en cuanto son víctimas de maltrato por parte de su pareja logran detenerlo, en la mayoría de los casos la violencia se mantiene en el tiempo y forma parte de la vida diaria en la pareja.

¿A qué llamamos Ciclo de la violencia?

Uno de los aspectos más importantes que debemos conocer es que la violencia desaparece y reaparece en diferentes momentos. Primero se "acumula mucho malestar" y se producen roces permanentes entre los miembros de la pareja; después ocurre el "acto más violento", en el que explota todo ese malestar y se produce la mayor agresión, que puede ser física o verbal. Finalmente, se genera una situación llamada "luna de miel", en la que el agresor se arrepiente, pide disculpas y le promete que nunca más volverá a violentarla. Pasado cierto tiempo, este ciclo vuelve a repetirse.

1. La acumulación del malestar también se llama "fase de acumulación de tensión". Se caracteriza por su cronicidad y está dominada por lo que se conoce como "maltrato psicológico". En esta forma de maltrato el hombre ridiculiza a la mujer, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones, la corrige en público, la ofende criticándole el cuerpo, le pone sobrenombres, etc. Estas conductas producen un efecto en la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. De hecho, hay veces que no se llega a tener un episodio agudo de violencia pero se vive en un constante clima de maltrato.

2. La explosión del malestar origina el "episodio agudo de violencia". Suele ser físico, pero también puede ser sólo verbal. El tipo de violencia física es muy variable y puede ir desde un pellizcón hasta el homicidio. Es común que en pleno episodio de violencia el hombre obligue a la mujer a mantener relaciones sexuales. Por lo general, antes de estos episodios el agresor aumenta la intensidad de la agresión, acusaciones, denigración, insultos y amenazas, y va creando un clima de miedo constante en la víctima. Los tiempos entre cada episodio agudo son variables e impredecibles. A veces los episodios de violencia física sobrevienen a diario, otras veces nunca llegan a la violencia física, incluso pueden pasar años entre un episodio de violencia física y otro.

Lo importante es que si ha habido episodios de violencia física lo más probable es que vuelva a haberlos.

Debemos tener en cuenta que el hecho de que los episodios agudos de violencia sean poco frecuentes no implica, necesariamente, que el grado de maltrato sea menor, ya que lo más probable es que exista mayor tiempo de acumulación de tensión en la que predomina el maltrato psicológico.

3. El momento del arrepentimiento o "luna de miel" es clásico. El agresor pide perdón, se comporta en forma cariñosa y hace todo lo posible para convencer a la víctima de que no volverá a tener este tipo de conductas. Entonces en este momento, la mujer recuerda los aspectos que la enamoran de él cuando no es violento, y se reconcilian. Luego, en un clima más amigable, puede incluso ocurrir que ambos encuentren excusas para justificar la violencia y que ella se culpe de haberle fallado.

¿Qué es el Síndrome de la mujer maltratada?

Es cuando frente a los reiterados episodios de violencia y pensando de que la situación no se va a modificar, la mujer se calla, por temor a que se produzca una agresión aún mayor, hacia ella o hacia sus seres queridos.

Los términos "violencia doméstica o violencia familiar" incluyen todos los actos de violencia y/o maltrato físico y emocional que se producen habitualmente dentro del hogar y en los cuales el agresor es un individuo conocido por la familia.

La violencia doméstica puede presentarse en cualquier cultura, en grupos de bajos y altos ingresos, y en cualquier edad o religión. Las víctimas comparten sentimientos de impotencia, aislamiento, culpa, temor y vergüenza.

Lo importante es que si ha habido episodios de violencia física lo más probable es que vuelva a haberlos.

¿Cómo nos damos cuenta que una mujer presenta el síndrome de la mujer maltratada?

El síndrome de la mujer maltratada puede manifestarse con síntomas corporales o trastornos psicológicos. Los más frecuentes son:

- a)** Angustia, malhumor, depresión, sensación de impotencia, intentos de suicidio e insomnio;
- b)** Abuso de drogas y trastornos de la alimentación;
- c)** Molestias en el cuerpo como: dolor abdominal crónico, dolor de cabeza, cansancio, etc. que no mejoran con el tratamiento;
- d)** Problemas ginecológicos.

Es común que las mujeres maltratadas pidan turno con el médico y falten y, si tienen lesiones físicas provocadas por la violencia, suelen demorar en buscar ayuda, o bien dar explicaciones vagas acerca de cómo se ocasionaron. Las embarazadas suelen acudir tardíamente al control prenatal. Las consultas en la guardia son frecuentes.

Habitualmente, el agresor evita que la víctima sea atendida por un mismo médico y la acompaña a la guardia para asegurarse de que no cuente nada. Estas pacientes están como "anestesiadas" (como si una parte de la persona no sintiera lo que le está ocurriendo). Por ejemplo: una mujer consulta en repetidas oportunidades por cansancio general, dolores en todo el cuerpo, etc. y, a partir del interrogatorio del médico, relata, sin signos de tristeza o sufrimiento, cómo su marido a veces la pellizca o la empuja. Ella dice que así es él, que siempre la ha tratado de ese modo, pero que a ella no le molesta, "igual, después se le pasa".

En muchos casos, el maltrato en la mujer sólo es detectado por el sistema de salud cuando la víctima se presenta a la guardia (o, menos frecuentemente, al consultorio) con heridas graves etc..

¿Cuáles son las características de los agresores?

- » Son individuos con ideas cerradas, no suelen escuchar al resto de las personas. Perciben a su mujer como una persona provocadora, y tienen una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella. Por el contrario, les resulta extremadamente difícil observarse a sí mismos y suelen confundir el miedo con la rabia, y la inseguridad con la bronca.
- » Se justifican diciendo que las consecuencias de su violencia no son tan grandes, como sí lo son las causas que la provocaron.
- » No registran que se están abusando de la víctima, o no lo toman en serio. Niegan el abuso, responsabilizan a otros. Se comportan de manera muy distinta en público que en privado (su comportamiento social suele ser amable y seductor); cuando se los interroga niegan o minimizan sus actos de violencia o sostienen que es la mujer quien los provoca.
- » Por lo general, los abusadores tienen dificultad para expresar sus sentimientos, no dan apoyo, atención o apreciaciones a los demás; no respetan los derechos ni opiniones.
- » Faltan el respeto: interrumpen cuando se los interroga, cambian de tema, no escuchan o no responden, cambian las palabras, humillan a la víctima frente a otros.
- » Utilizan tácticas de presión sobre la mujer como el generar culpa, intimidar, amenazar, retener el dinero, manipular los hijos.
- » Existe "abuso de la autoridad", toman solos las grandes decisiones, dicen lo que hay que hacer.
- » Suelen tener antecedentes de haber presenciado episodios de maltrato o violencia en su hogar en la infancia.

¿Cuáles son los sentimientos más comunes que se generan en la víctima?

Las víctimas del maltrato crónico suelen compartir un discurso similar en el que predomina la sensación de "drama" y de "culpa por dicho drama". Les parece que el maltrato es algo natural, que así debe ser la vida y que no hay otra forma.

- » muchas víctimas tratan de encontrar un motivo por el cual son violentadas y utilizan frases como: «algo debo haber hecho para que esto ocurra», «me lo merezco», «es mi destino», «yo lo elegí», etc.
- » no se sienten merecedoras de afecto.
- » viven en un permanente estado de sometimiento y son incapaces de reaccionar o de tener una respuesta favorable ante el ataque.
- » **Tienen mucha vergüenza y miedo.**
- » suelen minimizar la violencia con frases como «no es tan grave», «no es tan seguido», «solo me dio un cachetazo».
- » La mayoría de estas mujeres creen, sin embargo, que su pareja "algún día va a cambiar".

¿Como serían los aspectos legales del maltrato de la mujer?

El maltrato de la mujer debe entenderse, desde el punto de vista legal, como un delito.

Si bien como hemos visto, dentro del maltrato se incluye tanto la agresión física como la emocional, podríamos decir que, en la práctica, desde el punto de vista legal debemos resignarnos, por el momento, sólo a dar cuenta del aspecto físico; es decir, al uso de la violencia física del hombre sobre la mujer.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a)** Existe una ley de violencia familiar que ampara a la mujer que es víctima del maltrato. (Ley Nacional N° 24417 de protección contra la violencia familiar)
- b)** Existen organismos gubernamentales y no gubernamentales que asesoran a las víctimas.
- c)** La denuncia por maltrato físico es personal; es decir, sólo la puede realizar la víctima.
- d)** Cuando los damnificados fuesen menores, incapaces, discapacitados o ancianas, los hechos deberán ser denunciados por sus representantes legales y/o el ministerio público.

El maltrato de la mujer debe entenderse como un delito. En el caso del maltrato físico, la ley es contundente: el agresor es un delincuente y, por lo tanto, debe ser juzgado bajo el derecho penal.

¿Existen factores predisponentes para que se presente violencia doméstica?

El alcoholismo, el abuso de drogas, las dificultades económicas, la falta de diálogo, los cambios en el ciclo vital, el embarazo, las relaciones familiares conflictivas o rígidas, el antecedente de maltrato en la familia de origen y el aislamiento del resto de la gente representan factores de riesgo para el maltrato.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de los “mitos” o creencias en relación al maltrato de la mujer?

Todavía existen ciertas, tanto a nivel popular como en muchos integrantes del sistema de salud, con relación al maltrato de la mujer. A continuación mencionamos los más frecuentes:

- a) **El maltrato en la mujer es poco frecuente:** en realidad el maltrato es muy frecuente en todas las sociedades;
- b) **Los hombres que maltratan a las mujeres son todos alcohólicos o drogadictos:** si bien en algunos agresores puede identificarse un uso indebido de alcohol es importante recordar que la mayoría de los maltratadores no usan alcohol o drogas en forma indebida;
- c) **La violencia familiar es más frecuente en las clases sociales bajas:** El maltrato es común a todas las clases sociales, la diferencia es que en las clases altas y medias el cuadro es más fácil de ocultar.
- d) **Las mujeres maltratadas son masoquistas (les gusta que las maltraten) o provocadoras de la violencia:** la mujer maltratada no experimenta placer al ser golpeada, sino vergüenza, culpa y dificultad para salir de la situación. Es importante tener en claro que no hay ninguna provocación que justifique la violencia y que ésta siempre es responsabilidad del agresor;
- e) **Los hombres que maltratan suelen tener hablar violentamente:** es común ver que muchos agresores se comportan en público en forma cuidadosa y cariñosa con la mujer.

¿Cómo podemos ayudar a que la mujer se de cuenta que es víctima de violencia familiar?

Podemos hacer las siguientes preguntas y recomendaciones cuando sospechamos de violencia.

¿La persona que usted ama...

- » la persigue a usted todo el tiempo?
- » la acusa constantemente de serle infiel?
- » se opone a sus relaciones con sus familia y sus amistades?
- » le prohíbe trabajar o asistir a la escuela?
- » la critica por pequeñas cosas?
- » se enoja fácilmente después de beber o consumir drogas?
- » controla todo el dinero y la obliga a darle un detalle minucioso de lo que gasta?
- » la humilla delante de otras personas?
- » la obliga a tener relaciones sexuales contra su propia voluntad?
- » destruye sus cosas u objetos de valor sentimental?
- » le pega, golpea, abofetea, pateo o muerde a usted o a los niños?
- » utiliza o amenaza con usar un arma contra usted?
- » amenaza con hacerle daño a usted o a los niños?

Si la respuesta a las preguntas anteriores es “sí”, deberá pedir “ayuda”.

Por lo tanto se podrán dar las siguientes recomendaciones a la víctima:

- No ignore el problema, hable con alguien. Parte del poder de quien maltrata es porque nadie lo sabe. A menudo las víctimas sienten vergüenza y no desean que nadie se entere de sus problemas íntimos familiares. Podría entonces hablar con un vecino o un amigo, o llamar a la línea de auxilio **Línea Te ayudo 24hs. 4393-6464/6446/6447 o gratis 0-800-666-8537**, para hablar con un consejero.
- Si una discusión parece inevitable, trate de que transcurra en un ambiente o área que tenga acceso a una salida, y no en el baño, cocina o en cualquier lugar que este cerca de armas.
- Practique cómo salir de su casa en forma segura. Identifique que puertas, ventanas, ascensores o escaleras serían mejores.
- Planifique por adelantado y sepa lo que va a hacer si es atacada nuevamente. Si decide irse planifique el lugar a donde irá (aún cuando crea que no va a ser necesario).
- Utilice sus instintos y su juicio. Si la situación es muy peligrosa, considere darle al abusador/a lo que pide para calmarlo/a.
- Recuerde siempre: **Usted no merece ser golpeada/o o amenazada/o.**
- Aprenda a pensar independientemente. Trate de hacer planes para el futuro.
- Si es una adolescente en un noviazgo violento: que decida a qué amigo, maestro, pariente le puede contar.
- Si la lastiman ¿qué puede hacer?. No existe una solución fácil, pero hay cosas que usted puede hacer para protegerse: llame a la policía; váyase de la casa o procure que alguien venga y se quede con usted. Si cree que usted y sus hijos corren peligro, váyase inmediatamente. Consulte con su médico o vaya a la sala de emergencia de un hospital. Comuníquese lo antes posible con un centro especializado en violencia familiar.

¿A qué llamamos Tratamiento especializado del maltrato?

Para abordar estos casos, tan complejos, se han formado grupos de trabajo con distintos profesionales que funcionan como "especialistas" en el tema y que están integrados por **asistentes sociales, abogados, representantes de las instituciones de orden legal, médicos y psicólogos**. Cada grupo tiene modalidades diferentes de trabajo (entrevistas grupales, individuales, etc.) pero todos tienen el mismo objetivo: garantizar la protección de la víctima, asesorarla legalmente, brindarle apoyo psicológico y proveer la ayuda que necesite a la víctima.

"Ninguna violencia es justificable, la violencia debe ser frenada"

Consideraciones generales acerca de la violencia

La mayoría de las víctimas no están preparadas para enfrentarse a sus parejas y cortar con la violencia, ya sea por miedo a las represalias con ella o con los hijos, por dependencia económica, por no tener un lugar adónde ir, por creencia de que el maltrato va a terminarse solo, por creencia de que el maltrato es por su culpa, o simplemente, porque no se dan cuenta de que están siendo maltratadas.

El tema de **la violencia debe ser frenado**; de lo contrario, el agresor va a volver a atacar.

Bibliografía

- 1- Profam- capítulo "Maltrato de la mujer". Autores: Dra Adriana Goldman, Dr Diego Terceiro. En PROFAM: Programa de Educación a Distancia de Medicina Familiar/Esteban Rubisntein , dir Buenos Aires: Hospital Italiano de Buenos Aires . DDI, c1997